



**INFORME DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
NATURGY ENERGY GROUP, S.A. Y SUS
COMISIONES**



Se informa a la Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, de las modificaciones operadas en el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. y sus Comisiones acordado en la sesión del Consejo de Administración de 27 de junio de 2018, propiciada por las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Compañía aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2018 y para cumplir con la recomendación n. 47 de la CNMV en materia de Gobierno Corporativo, que aconseja que la Comisión de nombramientos cuente con una mayoría de consejeros independientes.

En este sentido se ha modificado el artículo 25.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, de forma que el número máximo de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se eleva a siete, quedando redactado como sigue:

“1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. Al menos dos de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrán la consideración de Consejeros Independientes, de entre los cuales el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la secretaría del Consejo de Administración, si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere”

Madrid, 29 de enero de 2019

El Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A